



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E33-2019**

“Suministro de agua purificada para los inmuebles que ocupa la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México”

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 8 de abril de 2019**, en la Sala de Juntas ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante “La Ley” y 47, de su Reglamento, y lo previsto en el Apartado III, inciso b), punto 4, de la Convocatoria. El Acto fue presidido por la Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, servidora pública designada por la convocante, de conformidad con el punto II.3.1, inciso e), de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que existen proposiciones para esta Convocatoria, como se muestra en el reporte emitido por el mismo sistema y del cual se transcribe el nombre de los licitantes:

No.	LICITANTE
1	Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.
2	Propimex, S. de R.L. de C.V.
3	Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de “La Ley” que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de recibir proposiciones de licitantes que se encuentren inhabilitados por los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema CompraNet si los licitantes que presentaron proposición para el presente procedimiento se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con las empresas que presentaron proposiciones.

Con fundamento en el artículo 27, último párrafo de “La Ley”, así como el lineamiento 27, segundo párrafo del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, se procedió a la apertura de las proposiciones, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS	Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.		Propimex, S. de R.L. de C.V.		Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IV.1 Propuesta Técnica ANEXO 1	√		√		√	
IV.2 Propuesta económica. ANEXO 2.	√		√		√	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E33-2019
“Suministro de agua purificada para los inmuebles que ocupa la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México”

DOCUMENTOS	Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.		Propimex, S. de R.L. de C.V.		Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IV.3 Formato de acreditación ANEXO 3.	√		√		√	
Identificación oficial vigente del representante legal	√		√			√
IV.4 Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP. ANEXO 4.	√			√	√	
IV.5 Declaración de integridad. ANEXO 5.	√			√	√	
IV.6 Manifestación de Nacionalidad. ANEXO 6.	√			√	√	
IV.7 Cumplimiento de normas. ANEXO 7.	√			√	√	
IV.8 Uso de medios. ANEXO 14.	√			√	√	
IV.9 Carta de los artículos 49 fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. ANEXO 16.	√			√		√
IV.10 Escrito de participación conjunta (Única y exclusivamente para el caso de participación conjunta).	No participa en forma conjunta			√	No participa en forma conjunta	
Convenio de participación conjunta (Única y exclusivamente para el caso de participación conjunta)				√		
IV.11 Escrito de entrega de la propuesta, ANEXO 10 (opcional)	√			√	√	
IV.12 Manifestación MIPYME. ANEXO 8 (opcional)	√			√	√	
IV.13 Manifestación de datos reservados y/o confidenciales, ANEXO 15 (opcional)	√			√	√	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I del Reglamento de “La Ley”.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35, fracción III de “La Ley” y 47, penúltimo párrafo de su Reglamento, se da lectura al precio unitario, cuyo monto se consigna a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO POR GARRAFÓN
Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.	\$27.00

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E33-2019
“Suministro de agua purificada para los inmuebles que ocupa la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México”

NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO POR GARRAFÓN
Propimex, S. de R.L. de C.V.	\$25.00
Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, S.C.L.	\$25.00

En este acto se hace entrega al área requirente y técnica del CD que contiene los archivos electrónicos de las proposiciones recibidas a través del Sistema CompraNet para su evaluación correspondiente, mismos de los que se deja constancia en el expediente del procedimiento, solicitando que la evaluación técnica sea remitida a la Dirección de Adquisiciones y Contratos, **a más tardar a las 13:00 horas del día 9 de abril de 2019**. La evaluación administrativa la llevará a cabo el titular del área contratante, o en quién se delegue dicha facultad. La evaluación económica de la propuesta, se llevará a cabo por los titulares del área contratante y el área requirente y técnica, o en quién se delegue dicha facultad.

Con base en la evaluación señalada previamente, y de conformidad con el artículo 35, fracción III, de “La Ley”, el fallo será dado a conocer el día **10 de abril de 2019, a las 13:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:50 horas**, del día **8 de abril de 2019**.

Esta Acta consta de **15 fojas**, (4 fojas corresponden al presente instrumento, 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet, 7 corresponden a las propuestas económicas y 3 fojas corresponden a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados), firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Martha Patricia Ramírez Velasco	Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo Área contratante	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES****Licitación Pública Nacional Electrónica
No. LA-016000997-E33-2019****“Suministro de agua purificada para los inmuebles que ocupa la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México”**

C. José Luis Castillo Sosa	Jefe del Departamento de Análisis de Riesgo Representante de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles Área requirente y técnica	
----------------------------	---	--

EN CALIDAD DE INVITADA**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Alma Delia Varela Flores	

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
Lic. Martha Pettonella Orozco Vaquero	

----- **FIN DEL ACTA** -----

[← Volver a la Lista](#)
[Publicación DOF](#)
Procedimiento : 948748 - SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA
 Por adjudicar

Expediente :1885714 - SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 08/04/2019 10:00:00 AM

[Administración del Procedimiento](#)
[Monitoreo de Licitantes](#)
[Grupo de Evaluación](#)
[Apertura de proposiciones](#)
[Fallo](#)
[Apertura de proposiciones](#)
[Continuar con la apertura de proposiciones](#)
 [Suspender](#)
¡Ha iniciado la apertura de proposiciones!

Previo a la descarga de las proposiciones, se mostrará un listado de licitantes con un resumen de las mismas a efecto de darle oportunidad de rechazar alguna propuesta.

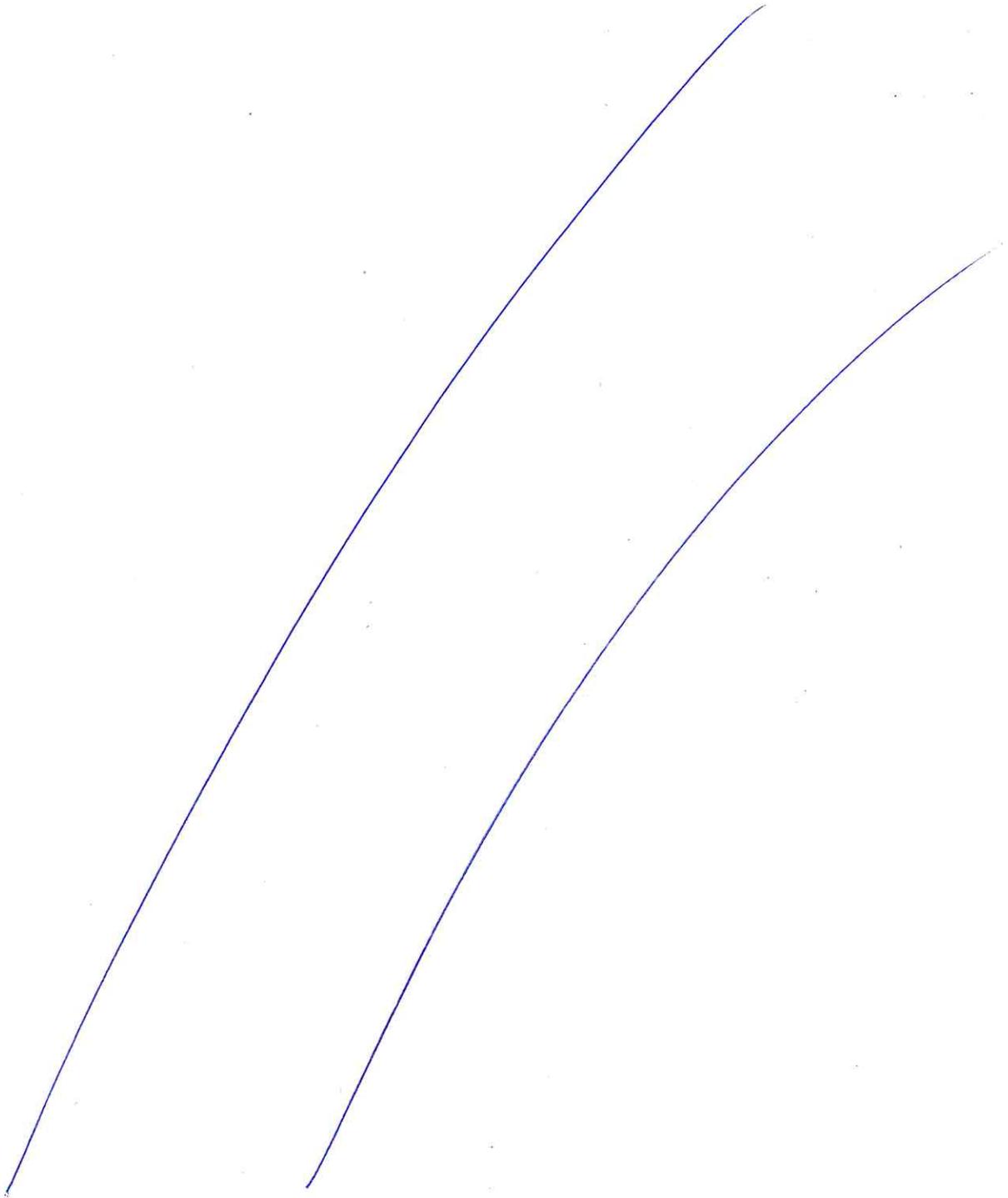
Si requiere continuar con la descarga de proposiciones presione "Continuar con la apertura de proposiciones"

Licitante	Estado Propuesta	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1 SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL SCL 	0Publicada	T E	08/04/2019 09:54:16 AM	Aceptado	 Rechazar
2 PROPIMEX S DE RL DE CV 	0Publicada	T E	08/04/2019 09:29:47 AM	Aceptado	 Rechazar
3 BEBIDAS PURIFICADAS S DE RL DE CV 	0Publicada	T E	05/04/2019 01:55:22 PM	Aceptado	 Rechazar

Total 3

Pagina 1 de 1





DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 08 de Abril de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: Buscar

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1,009

No existen proveedores con esa búsqueda - SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL

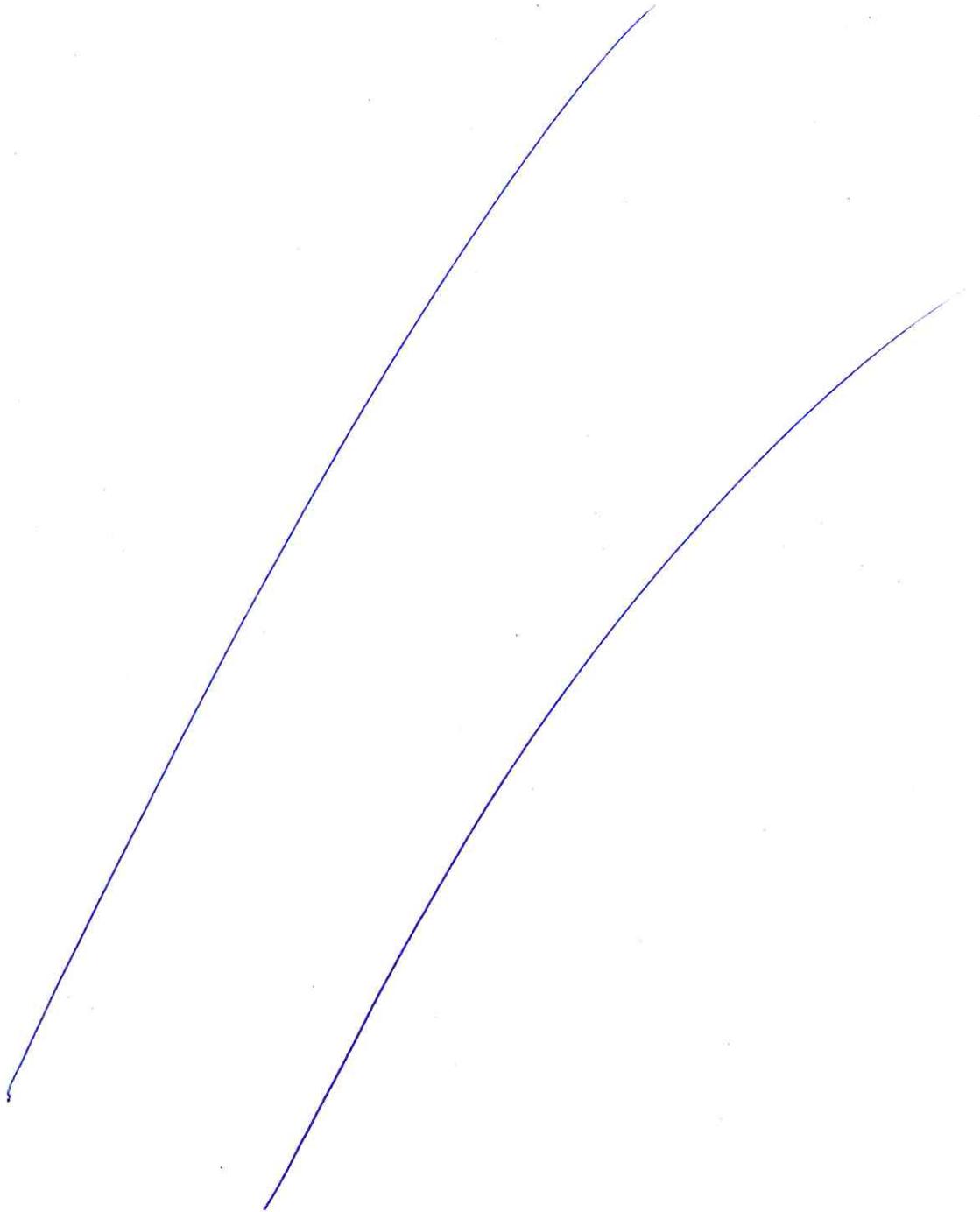
- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ A AND P INTERNACIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A) MERCADERO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.

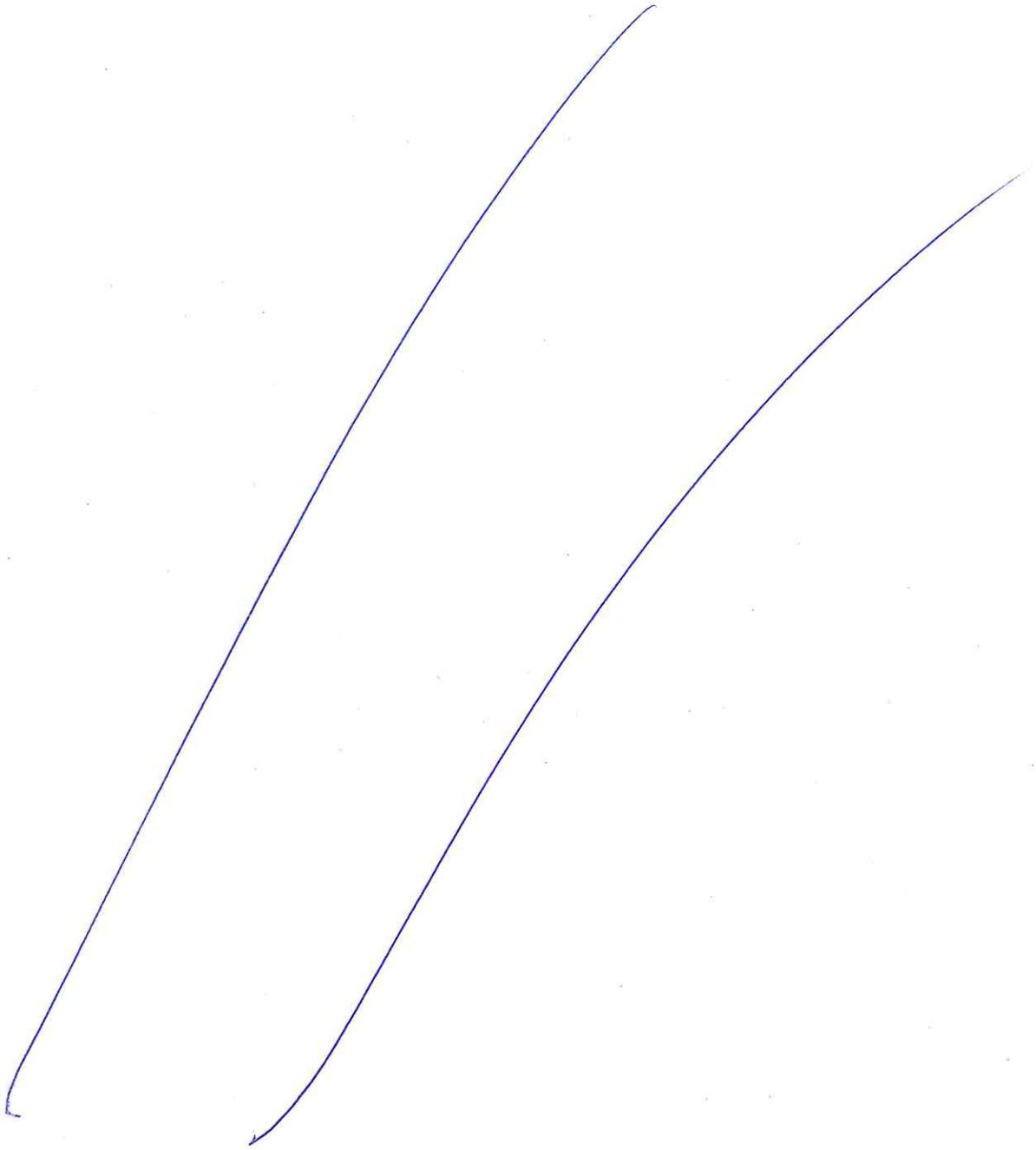
DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

[Handwritten signature and initials]





DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 08 de Abril de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 18003

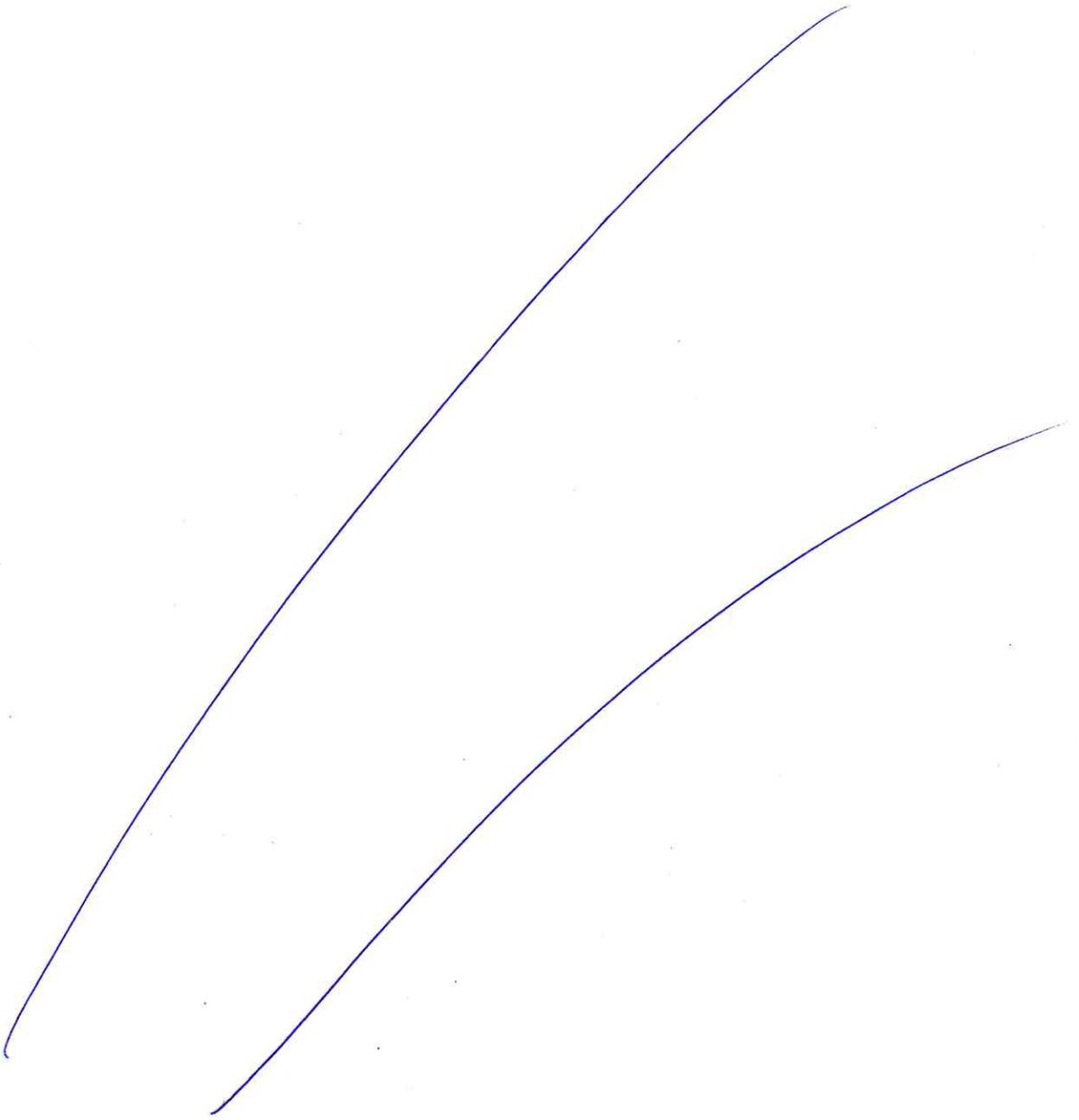
- No existen proveedores con esa búsqueda - PROPIMEX, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
 - ▶ A AND P INTERNACIONAL
 - ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
 - ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
 - ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
 - ▶ AJ MERCADERO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y BI UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
 - ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
 - ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
 - ▶ AARON VERA MORALES
 - ▶ AARON VERA MORALES
 - ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
 - ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
 - ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Handwritten signature and initials in blue ink.





www.pascual.com.mx
01 800 7272825

PLANTAS

SAN JUAN DEL RÍO
PASEO CENTRAL No. 36
FRACC. IND. VALLE DE ORO, C.P. 76802
MPIO. SAN JUAN DEL RÍO, QRO.
TEL.: 01 (427) 272 - 5544
FAX: 01 (427) 272 - 5119

TIZAYUCA
AV. DE LAS DILIGENCIAS No. 7
COL. TEPOJACO, C.P. 43810
MPIO. TIZAYUCA, HGO.
TEL.: 01 (779) 796 - 9210
FAX: 01 (779) 796 - 6223

GEDIS

CHALCO
CARR. FED. MÉXICO - PUEBLA Km 22.5
COL. SAN ISIDRO, C.P. 56617
MPIO. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD,
EDO. DE MÉXICO
TELS.: 1314 - 3454 Y 55 / 3688 - 0700

IZTAPALAPA
CALLE CATARROJA No. 407
COL. SAN NICOLÁS TOLENTINO,
C.P. 09860
ALCALDIA IZTAPALAPA, CDMX
TELS.: 5426 - 8002 / 5741 - 0859

TULTEPEC
Km 9+300 M. FERROCARRIL A HONEY
COL. STGO. TEYAHUALCO,
C.P. 54980
MPIO. TULTEPEC, EDO. DE MÉXICO
TELS.: 5885 - 6578 / 5885 - 6582 Y 83
5885 - 6712

VALLEJO
AV. NORTE 45, No. 601
COL. INDUSTRIAL VALLEJO,
C.P. 02300
ALCALDIA AZCAPOTZALCO, CDMX
TELS.: 5368 - 6195 / 5719 - 5150

SUCURSALES

ACAPULCO	MINATITLÁN
AGUASCALIENTES	MONTERREY
APIZACO	MORELIA
ATLACOMULCO	PACHUCA
CD. MADERO	POZA RICA
CELAYA	PUEBLA
CUAUTLA	QUERÉTARO
CUERNAVACA	RÍO BLANCO
CULIACÁN	SAN JUAN DEL RÍO
GUADALAJARA	SAN LUIS POTOSÍ
IGUALA	TIZAYUCA
IZÚCAR DE MATAMOROS	TOLUCA
LAGUNA	TULANCINGO
LEÓN	VILLAMERMOSA

BODEGAS DE SUCURSALES

GUADALUPE, ZAC.	DOLORES, HGO.
CD. VALLES	TUXTEPEC
IRAPUATO	VERACRUZ
MAZATLÁN	RÍO VERDE

Sociedad Cooperativa Trabajadores de *Pascual*, S.C.L.

Ciudad de México, a 8 de abril de 2019.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES EN LA
CIUDAD DE MEXICO(SEMARNAT)

AT'N. LIC. PORFIRIO BLANCO PINACHO
DIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
DE INMUEBLES

PRESENTE:

RFC: SCT-841117-9Q4

SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL S.C.L.

CLAVIJERO NUMERO 60 COLONIA TRANSITO ALCALDIA CUAUHTEMOC, C.P. 06820 CDMX.

NO. DE FOLIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES: QJKK31D4W6FTXC2-PR1M6ABOI001F28

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo pongo a su disposición la siguiente propuesta económica de Agua Pascual, para el ejercicio 2019, de nuestro producto que está elaborado con alta calidad internacional:

PARTIDA No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	AGUA PURIFICADA EN GARRAFON DE 20 LITROS	GARRAFON	\$25.00

Nota: este producto no causa I.V.A.
Agua Purificada Pascual

Agua purificada con los procesos de carbón activado, ósmosis inversa, esterilización UV y dosificación de iones de plata, lo que garantiza la alta calidad e higiene del producto, baja en sodio y larga vida sin perder sus propiedades

FICHA TECNICA

El producto tiene una vida de anaquel óptima de 8 meses.

CARACTERISTICAS GENERALES.

• Descripción

Producto: Agua Purificada Pascual.

Sabor: Agua de mesa agradable al paladar



Agua Pascual

Presentación: 20 Litros.

El agua pascual purificada es un líquido cristalino, libre de materia extraña, sometida a un riguroso proceso de tratamiento fisicoquímico y germicida desde su extracción hasta su envasado.

CORPORATIVO

CLAVIJERO No. 60, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CDMX, TEL.: 5132 - 0830

EMPRESA 100 % MEXICANA

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Envasado

El agua se envasa en recipientes de material PET, perfectamente esterilizados, cumpliendo con las disposiciones que establecen las Dependencias Gubernamentales correspondientes.

• Caducidad

El producto tiene una vida de anaquel óptima de 8 meses.

El proceso de purificación consiste en clorinar el agua de 0.5 a 1.5 ppm en una cisterna donde se tiene un tiempo de residencia. Posteriormente pasa por un sistema de purificadores tanto de lecho profundo como de carbón activado, esto es para eliminar sólidos suspendidos y el cloro adicionado en la cisterna. Posteriormente pasa a un equipo dealcalizador donde se adecua a las especificaciones de alcalinidad propias de Cooperativa Pascual, continuando por el proceso de Osmosis Inversa donde se elimina en su mayor parte el sodio contenido así mismo los posibles microorganismos existentes, inmediatamente pasa por lámparas de rayos ultravioleta (UV), y por un equipo dosificador de iones plata con esto se garantiza la inocuidad del producto.

Información Nutricional

Tamaño por porción	100 ml.
Contenido energético	0 kJ (0 kcal)
Grasas (lípidos)	0 g
Grasa saturada	0 g
Sodio	< 5 mg
Carbohidratos (hidratos de carbono)	0 g
Azúcares	0 g
Fibra dietética	0 g
Proteínas	0 g

NOM-051-SCFI/SSA1-2010

Especificaciones Organolépticas:

PARAMETROS	ESPECIFICACIÓN
OLOR	AGRADABLE
SABOR	AGRADABLE
COLOR	INCOLORO

Handwritten signature

Handwritten signature

Especificaciones Fisicoquímicas y microbiológicas conforme a las siguientes normas:

- **Norma oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015**, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel.
- **Norma oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994**, "salud ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización".
- **Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2002**, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel. Especificaciones sanitarias.

Condiciones comerciales:

- Tiempo entrega: de lunes a sábado con 24 horas de anticipación.
- Forma de pago: 20 días hábiles una vez facturado en transferencia
- Cambios físicos por defecto de fábrica del envase.
- Vigencia de cotización: 60 días hábiles.
- Precios fijos.
- Entrega en sus Instalaciones.
- Grado de integración Nacional: 100% México

- No requiere anticipo.
- Moneda. Nacional.

APOYO COMERCIAL

- Dispensadores de agua fría-caliente, en base a su requerimiento. (equipo nuevo)
- Racks con espacios para 10 garrafones.

ATENTAMENTE



LIC. RICARDO ROMERO CUAUTENCO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD COOPERATIVA TRABAJADORES DE PASCUAL, S.C.L.

Nos ponemos a sus órdenes en el teléfono: Conmutador 13-14-34-54 Ext. 2003, 2047 E-mail: vespediales@pascual.com.mx
Carretera Fed. México-Puebla km 22.5 Col. San Isidro, C.P. 56617, Municipio Valle de Chalco Solidaridad Edo. de México



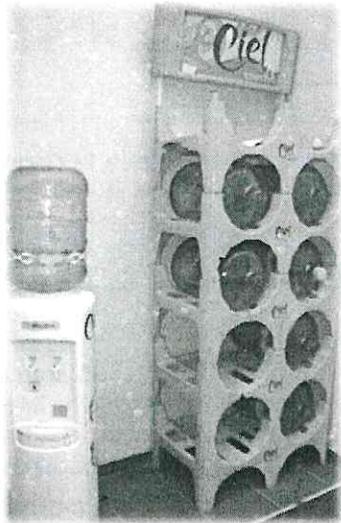




CIEL ESO QUE TE MUEVE

Propimex, S. de R.L. de C. V.

Mario Pani 100 Piso 7 Santa Fe Cuajimalpa de Morelos
Distrito Federal C.P. 05348



Convencidos que nuestra Calidad de Producto, Servicio Personalizado y Precio Preferencial para Clientes de Alto Consumo como usted, esperamos vernos favorecidos con el compromiso de su entera satisfacción.

CALIDAD

- CERTIFICADO DE CALIDAD MENSUAL
- CUMPLIMIENTO A LA **NOM-201-SSA1-2002**
- 10 PROCESOS DE PURIFICACION
 - Extracción y aclaración
 - Floculación en línea
 - Filtro de arena
 - Filtros de carbón activado
 - Ósmosis inversa
 - Mezcla de aguas
 - Luz ultravioleta
 - Filtros pulidores de 5.1 y 0.2 micras
 - Ozonificación
 - Envasado
- LICENCIA DE SANIDAD
- ISO 22000
- RESPALDO COCA COLA



Handwritten signatures and initials in blue ink.



CIEL ESO QUE TE MUEVE

Propimex, S. de R.L. de C. V.

Mario Pani 100 Piso 7 Santa Fe Cuajimalpa de Morelos
Distrito Federal C.P. 05348

04 / Abril / 2019

SEMARNAT

Atención: José Luis Castillo Sosa

COCA-COLA FEMSA es una empresa comprometida con el Servicio y la Calidad de sus productos, reconocida por su excelencia operativa y enfocada a satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Razón por la que somos el Embotellador N°1 en toda Latinoamérica con presencia en 9 Países (México, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Venezuela, Colombia, Argentina y Brasil) donde somos líderes de marca, ventas y servicio.

Nuestro producto AGUA CIEL es de excelente calidad, porque utilizamos 10 procesos de purificación, bajo las más estrictas normas de calidad y limpieza, respecto a nuestras bebidas carbonatadas (refresco) nuestra calidad es excelente ya que somos una empresa respaldada por The Coca Cola Company

PRODUCTO GARRAFON CIEL DE 20 LITROS.- Contamos con Tecnología de punta en nuestros **Procesos de Purificación, Plantas Automatizadas** bajo los estándares más estrictos de COCA-COLA. **Nuestro envase es el más higiénico en el mercado, elaborado de Policarbonato** por lo que no guardan olores, colores ni sabores; a diferencia de los envases elaborados con PVC, los cuales en muchas ocasiones pueden llegar a ser Cancerígenos y están prohibidos en EU y Europa.

Sabemos que su empresa participa activamente en el ramo como líder nacional y con gran presencia de marca, razón por la cual estamos interesados en iniciar una relación comercial sostenible con un trato preferencial y el respaldo de un servicio personalizado a través de:

SERVICIO.- Como parte del portafolio de servicio contamos con las siguientes ventajas competitivas:

- Préstamo en comodato de rack y garrafrones según las necesidades.
- Servicio de facturación vía sistema
- Línea de crédito máximo por 30 días posteriores a la entrega de mercancía (Previa solicitud autorizada y recopilación de documentos para el mismo).
- Todo nuestro personal se encuentra afiliado al IMSS, además cuenta con el equipo de seguridad y uniforme necesario para realizar la actividad e identificación con fotografía que los acredita como parte de la empresa.
- Todos nuestros vehículos se encuentran debidamente reglamentados, con póliza de seguro vigente, además de estar en perfectas condiciones y con las medidas de seguridad requeridas para operar.



CIEL ESO QUE TE MUEVE

Propimex, S. de R.L. de C. V.

Mario Pani 100 Piso 7 Santa Fe Cuajimalpa de Morelos
Distrito Federal C.P. 05348

PRECIO GARRAFON 20 LTS

PRECIO	\$ 25.00
PRECIO POR LITRO	\$ 1.25



- Vigencia de la Cotización 30 días
- Los productos Mencionados en esta cotización no causan IVA.
- Facturación y cobranza acorde a necesidades del cliente sin quedar fuera de políticas internas.

David Alejandro Pacheco González. | Jefe de Ventas
+52 (55) 1104 4700 | Ext.4728 | cel. (044) 55 22 99 03 02

✉ e-mail: david.pacheco@kof.com.mx

Fresno 328, Col. Santa Ma. La Ribera, Cuauhtémoc, 06400, México, D.F.





ANEXO 2 "PROPUESTA ECONÓMICA"

**Dirección General de Recursos Materiales,
Inmuebles y Servicios
SEMARNAT**

Lugar y fecha de expedición:
Tlalnepantla Estado de México a 8 de abril de 2019

Licitación Pública Nacional Electrónica: LA-016000997-E33-2019

Para la presente invitación oferto lo siguiente:

Descripción	Unidad	Precio por garrafón
Agua purificada en garrafón de 20 litros	Garrafón	\$27.00

Total: Veintisiete pesos 00/100 M.N.

- LOS PRECIOS SON EN MONEDA NACIONAL
- LOS PRECIOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O HASTA CONCLUIR CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS A SATISFACCIÓN DE LA **SEMARNAT**
- LOS PRECIOS OFERTADOS YA CONSIDERAN TODOS LOS COSTOS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS.
- LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTARÁ VIGENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN Y HASTA SU CONCLUSIÓN.

Atentamente

Alicia Robles S.

**Alicia Robles Salgado
Representante Legal**

0001



